

# Un invento para buscar la diferenciación la razón del ataque coordinado de otras fuerzas sindicales a CCOO.

CCOO ha denunciado el III Convenio Colectivo de Orange como parte firmante y así lo hemos comunicado oficialmente a las demás partes firmantes del Convenio: la Dirección de la empresa y UGT.

Ver denuncia de convenio.

Esto es algo legítimo que se ha decidido democráticamente desde la organización CCOO Orange, después de un debate interno, y que se ha comunicado a las demás partes con total transparencia.

#### **UNIDAD SINDICAL**

Desde el punto de vista de la parte social y sindical esto no rompe de ningún modo la unidad sindical, y, sin embargo, sí la rompen los ataques sin sentido de UGT y USO en comunicados públicos a CCOO ya que la crítica debería ir dirigida a la Dirección de la empresa y no a otro sindicato que está aquí para buscar el mantenimiento y mejora en las condiciones laborales, sociales y económicas de todos los trabajadores y trabajadoras de Orange, sin exclusiones, y por eso hemos denunciado el convenio.

#### MAYORÍA SINDICAL DE CCOO ORANGE

Por otro lado, cuando informamos en nuestros comunicados sindicales que CCOO tiene la mayoría de la representación sindical de Orange en España, simplemente, trasladamos un hecho, y no es porque sí, sino es porque los trabajadores y trabajadoras de Orange en su mayoría así lo han decidido y demostrado apoyando con sus votos a los delegados/as de CCOO en las diversas elecciones sindicales celebradas en los centros de trabajo que tiene nuestra empresa a nivel estatal, y esto es porque somos un sindicato serio y que trabajamos fuertemente a favor de los intereses y derechos de la plantilla, sin ningún género de duda, y por eso, hemos asumido siempre nuestra responsabilidad dando la cara hasta en los momentos más complicados, alejándonos de disputas con otros sindicatos y centrándonos en lo verdaderamente importante que son los trabajadores/as.

Esto no es eterno y todo cambia en esta vida como es normal pero la mayoría sindical actual de CCOO no nos lo ha "regalado" nadie.

#### **HISTORIA DE CCOO EN ORANGE**

Este mapa sindical es también así y, a propósito, de que esta semana se ha conmemorado el "20 aniversario de Orange en España", porque recordamos que CCOO fue el sindicato que abrió camino con muchísimas dificultades para que los trabajadores/as de nuestra empresa tuvieran sus primeros acuerdos que garantizaran sus derechos laborales, económicos y sociales frente la Dirección, luchando en solitario (otros sindicatos en esos tiempos difíciles no asomaron la cabeza por Orange) por la creación de los primeros Comités de Empresa y la elección de los Delegados/as de Personal en los distintos centros de trabajo de las distintas compañías que conforman la actual Orange en España: Vía Solution, Lince Telecomunicaciones, Wanadoo, Uni2, Amena, France Telecom, Ya.com, Jazztel, SIMYO, Orange, etc, y por tanto, ha sido testigo y actor de primer orden a nivel estatal y local en la historia de Orange en nuestro país desde su origen, ninguna otra fuerza sindical puede decir eso, y esto ha sido valorado siempre positivamente también por la plantilla.







# INVENTO DE UGT PARA BUSCAR LA DIFERENCIACIÓN CON CCOO.

Ya decía Joseph Goebbels que "una mentira repetida mil veces se convierte en verdad" y es la técnica que lamentablemente ha copiado en UGT para aplicar en Orange e intentar sacar votos de una parte de plantilla a toda costa aunque los hechos reales sean otros.

**Hecho incontestable:** UGT ha firmado la prórroga de 2 años de 2016 a 2018 del III Convenio Colectivo de Orange (al igual que CCOO que la firmó también). *Ver acta adjunta.* 

Entonces porqué dice constantemente que "CCOO ha congelado las condiciones laborales" y lo repiten mil veces cuando la UGT ha firmado exactamente el mismo acuerdo.

Además, en el caso de que se haya "congelado" algo, el sindicato UGT ha estado totalmente de acuerdo con ello y tanto en la reunión como en el acta no mencionaron su desacuerdo, y, aparte también tenían la opción de no firmar algo "tan malo" según ellos para la plantilla, y no lo hicieron y estamparon claramente su firma de acuerdo, otra cosa es que trasladen otra cosa a la plantilla, una y otra vez, a través de sus comunicados para confundir a los trabajadores y obtener réditos electorales. Las actas no mienten, algunos comunicados sí.

Por otro lado, otra incoherencia, es que si realmente pensaran que se ha "condenado a la congelación de la plantilla" ¿Por qué se sumaron a CCOO a una propuesta conjunta de revisión salarial en este 2018 que presentamos conjuntamente frente a la Dirección? *Ver propuesta conjunta firmada también por UGT*, si en UGT están, de verdad, tan convencidos que la prórroga bloqueaba esta posibilidad ¿por qué hacen esto? Tristemente, de nuevo, por motivos electorales.

Sin embargo, en las partes que se han mejorado condiciones durante el acuerdo de prórroga, ya que además de la estabilidad a la plantilla reiteramos la prórroga daba la posibilidad de mejoras, de hecho, un ejemplo clarísimo es la ampliación del teletrabajo en Orange a toda la plantilla. Este es un acuerdo que consiguió CCOO pero que también se atribuye UGT, es decir, para las "cosas buenas" es la UGT quien ha "doblado el brazo en la empresa" a pesar de no tener la mayoría, y sin embargo para la revisión salarial, no conseguir más mejoras es culpa de CCOO, y ellos no pueden hacer nada, y lo mejor es que a la Dirección la dejan siempre al margen de esta retórica. Es un argumento desgraciadamente un tanto infantil.

En resumen el III Convenio Colectivo de Orange, y para ser claro, las actuales condiciones laborales, sociales y económicas que tienen los trabajadores/as de Orange son gracias a labor de CCOO, en lo bueno y en lo malo. Lo que es incoherente es que según le conviene a algunos las partes buenas se han "conseguido" gracias a UGT por el simple hecho de estar y las partes malas es culpa de CCOO, o se asume todo o no se asume nada, y en el aspecto concreto de la prórroga en la que reiteramos estaba de acuerdo UGT es también otro ejemplo de lo mismo.

#### ¿POR QUÉ NO SE DENUNCIÓ EL CONVENIO POR PARTE DE CCOO EN 2016?

Recordemos el año 2016 que parece que se le ha olvidado a ciertos sindicatos.

En ese año tuvimos un **ERE** por razones técnicas y organizativas que afectó a trabajadores y trabajadoras en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Valladolid, una vez realizada la fusión jurídica





entre Orange y Jazztel, y donde la empresa quería echar a la calle en un principio a 550 personas y lo más grave de manera forzosa.

CCOO desde el primer momento este año defendió el mantenimiento del empleo en Orange y Jazztel, realizando multitudinaria asambleas de trabajadores y trabajadoras, movilizaciones y concentraciones en defensa del empleo y contra el ERE de Orange (un ejemplo la concentración de protesta frente a la Tienda de Orange en la Puerta del Sol de Madrid en febrero), nos pusimos en contacto con el gabinete jurídico y financiero de CCOO para analizar el tema, al tiempo que los representantes españoles de CCOO en los Comités Mundial y Europeo de Orange trasladaron nuestro rechazo sindical a esta medida empresarial, difundimos la "campaña de firmas iniciada por CCOO en Change.org" denominada "Firma contra el ERE en Orange y Jazztel que va a echar a 550 familias a la calle" (donde se consiguieron más de 7.500 firmas de apoyo en unas semanas), campañas en redes sociales, reuniones con representantes de partidos políticos en el Congreso de los Diputados, etc...

Tras esto y ya en marzo tras siete reuniones de la Mesa de Negociación del ERE se alcanzó, si recordamos, compañeros/as, un "principio de acuerdo" donde se rebajó la cifra de bajas de 550 a 496, garantía de empleo durante un periodo determinado, que no hubiera vetos, **que fuera voluntario** (lo más importante), que se tuvieran en cuenta elementos de empleabilidad y reciclaje, que las indemnizaciones fueran sin topes a la antigüedad y que oscilaran entre los 62 y 57 días de indemnización sin tope de mensualidades, además de establecerse una base de cálculo para dichas indemnizaciones mejorada y ampliada, y con la posibilidad de prejubilaciones para personas con 55 años ó más con el 85% del salario regulador neto, outplacement, etc. Al final de las asambleas de trabajadores/as en Orange se recibió un apoyo favorable al "principio de acuerdo" y el 10 de marzo de ese año se firmó el acuerdo de ERE, que también firmó UGT.

Este resumen es para trasladar que un primer trimestre de año totalmente convulso para toda la plantilla, después en abril y tras esto desde CCOO trasladamos a la Dirección la reclamación de **homogenización de condiciones laborales Orange- Jazztel** ya que teníamos como principal objetivo avanzar en la consecución de un marco laboral en toda la compañía que evitara desigualdades según la empresa de procedencia, un objetivo general de CCOO en cualquier empresa.

En mayo, por fin, empezamos con la Dirección las primeras reuniones con la Dirección para tratar la homogenización de las condiciones de Jazztel donde sindicalmente insistíamos en extender el Convenio Colectivo de Orange a todos los colectivos, donde ya señalábamos algunos puntos urgentes: calendario laboral, revisión salarial, homogenización de retribución variable, beneficios sociales (seguro médico, programa de acción social, plan familia, plan de pensiones, seguro de vida, tráfico telefónico, tratamiento fiscal de algunos beneficios sociales, etc). Finalmente, ya en junio de 2016 y tras varias reuniones se alcanzó un acuerdo con la Dirección en el que se extendía el III convenio de Orange a la plantilla de Jazztel, al que también se sumó al acuerdo UGT.

Tras todo esto surgió, a finales de 2016, lo principal, la **Segregación del fijo** en noviembre de 2017 en la que la Dirección de la empresa comunicó su intención de crear una empresa filial a la que transferiría a casi 200 trabajadores y trabajadoras de Orange, a partir del 1 de enero de 2017 **a la futura OSFI.** Los afectados/as, eran los que desempeñan tareas relacionadas con la actividad mayorista del fijo y de gestión de infraestructuras del negocio fijo y fibra.

Ya diciembre de 2016, teníamos que decidir qué hacer en relación al convenio, y en ese momento para CCOO nuestra máxima prioridad, y tras ese año tumultuoso, era primero el mantenimiento de todos y cada uno de los puestos de trabajo en Orange donde además queríamos garantías formales y escritas de que eso iba ser efectivamente así en OSFI, y lo mismo respecto al mantenimiento de las





condiciones laborales, sociales y económicas, por ello, la mejor manera para conseguirlo era prorrogar el III Convenio Colectivo de Orange, y por ello, fundamentalmente, CCOO, UGT y la Dirección acordamos prorrogar el actual convenio colectivo, de tal forma que los derechos laborales, económicos y sociales en él recogidos continuarán vigentes al menos dos años más (hasta 31 de diciembre de 2018) y sirvieran de paraguas y garantía para los casi 200 compañeros/as que estarían en OSFI y por otro, tener dos años de tranquilidad y que se pudieran consolidar en todos sus aspectos la homogenización de las condiciones laborales del resto de colectivos de trabajadores y trabajadoras que componen Orange, incluido los compañeros que procedían de Jazztel.

En CCOO recalcamos que no buscamos nunca la división de la plantilla, ni enfrentar a diferentes colectivos entre sí, todos somos trabajadores independientemente de la empresa de procedencia, y el objetivo sindical final siempre es **"igual trabajo, iguales condiciones laborales y salario"**, y todo ello, si es posible con las máximas garantías.

Al final el "principio de acuerdo" en relación a la segregación del fijo (OSFI), que se explicó en las asambleas de trabajadores/as, tenían además una garantía de empleo, la no movilidad geográfica, la no externalización ni venta, las mismas condiciones laborales, y que se mantuvieran otros acuerdos como el Bono Extraordinario ligado a Essentials 2020, el calendario laboral, plan de retribución flexible, plan de prejubilaciones...es decir, todos los acuerdos conseguidos por CCOO al margen del III Convenio Colectivo, y que han continuado vigentes también en la empresa segregada hasta día de hoy.

En resumen, hace 2 años era conveniente la prórroga por que fue un año convulso en Orange, y porque fundamentalmente la prórroga también daba garantía a los casi 200 compañeros/as de OSFI (que tendrían como mínimo las condiciones del III Convenio colectivo de Orange aseguradas y sin incertidumbres), y porque dabamos tranquilidad al resto de los trabajadores y trabajadoras de Orange que veían sus condiciones equiparadas tras la homogenización de condiciones laborales de los trabajadores/as de Jazztel y que evitó que continuaran las desigualdades, y que además necesitaban algo de tiempo para su total efectividad. Por otra parte la prórroga simplemente garantizaba un mínimo y no impedía negociar otros puntos como la revisión salarial, el teletrabajo, etc y así lo entendimos en CCOO.

Con esto también reiteramos estaba de acuerdo UGT y por eso firmó creemos que firmó dicha prórroga, así que sus comunicados son sorprendentes desde todos los puntos de vista.

#### ¿POR QUÉ SE DENUNCIA EL CONVENIO POR PARTE DE CCOO EN 2018?

Lo primero que nos preguntamos en CCOO en este 2018 es si cabían nuevas prórrogas de convenio tras la firma ya de dos prórrogas en Orange por las partes.

A nuestro entender tras hacer este análisis teníamos claro que extender la prórroga con un tercer nuevo periodo ya era excesivo y esta vía ya estaba agotada por distintas razones, siendo este el mejor momento para tomar la iniciativa, no caer en el conformismo, y explorar la posibilidad de un nuevo proyecto de futuro con la mejora en las condiciones económicas, sociales y laborales de los trabajadores y trabajadoras de Orange porque este año es muy distinto al de 2016 (sin fusiones, escisiones ni restructuraciones profundas), estamos en momentos de cambio en muchos aspectos lo cual puede ser positivo para determinadas reivindicaciones sindicales, y por otro lado, la empresa económica y financieramente va muy bien, Orange España es la referencia del Grupo Orange a nivel europeo y a nivel mundial, y por ejemplo, en octubre teníamos la noticia que Orange pagaba un bonus de 8 millones de euros a su cúpula española tras superar a Vodafone, teniendo además un nuevo plan de incentivos que se pagará en 2020.





En el caso de que hubiéramos prorrogado 1 año más hasta diciembre de 2019 ¿sería finales 2019 un año mejor que finales de 2018 para denunciar dicho convenio?

Sinceramente creemos en CCOO que no y que la incertidumbre sería mayor. Este era el momento de ser valientes y enfrentarnos a la Dirección ante este nuevo reto de mejora ya que las condiciones son más favorables, y por otro lado, está más cercana las posibilidades de un cambio en la Reforma Laboral en España a principios de 2019 según declaraciones del Gobierno donde quizá se podría facilitar una negociación colectiva más favorable para los trabajadores y trabajadoras de Orange en este periodo y aprovecharlo.

Por otro lado también recalcamos una evidente paradoja según la visión de otras fuerzas sindicales que hace evidenciar la inconsistencia de sus argumentos, ya que cualquier cosa que haga CCOO es "mala", afirman una cosa y la contraria, sólo hay que ver sus comunicados sindicales.

Si CCOO firma una nueva prórroga "congelamos condiciones" y si no la firma y denuncia el convenio colectivo "bailamos al son que marca la dirección y les hacemos el juego" ¿Cómo es esto posible?

Claro, para UGT es más fácil decir las dos cosas que tomar una posición clara y con argumentos, la denuncia según ellos es "hacer el juego a la dirección" y, por otro, lado copian la mayoría de las reivindicaciones de CCOO para un futuro IV Convenio Colectivo para pedir mejoras ¿esa parte es "hacerle el juego a la Dirección" o es pedir mejoras para los trabajadores y trabajadoras de Orange para su avance? Por favor, que se aclaren, o sólo la única opción posible en Orange era que hubiera denunciado el convenio UGT y sólo en ese caso estarían satisfechos.

En definitiva, desde CCOO volvemos a reiterar a los compañeros/as de UGT que dejen su campaña de agresividad contra nosotros, que lamentablemente fomentan aún más y sin escrúpulos cuando hay elecciones sindicales como ocurre en estos momentos, y se centren en su crítica a la Dirección que es la que frena ciertas reivindicaciones sindicales y no nosotros.

En estos meses cruciales donde vamos a tener que negociar con la Dirección importantes temas que afectan directamente a los trabajadores y trabajadoras de nuestra empresa en Orange solicitamos, por favor, a las demás fuerzas sindicales que no dividan y que el valor de la unidad sindical se demuestra con hechos y no atacando reiteradamente a CCOO. No caigamos en la hipocresía.

Por último, en relación al sindicato USO, nos ha sorprendido mucho que aplaudiera a UGT en relación a sus comunicados agresivos y utilizara exactamente los mismos argumentos en sus ataques a CCOO, siendo, al final, y de manera coordinada un segundo "altavoz" de UGT y no manteniendo posición sindical propia lo cual lamentamos profundamente.

Terminamos esta explicación, volviendo a pedir desde CCOO una reflexión al resto de sindicatos y que no sigan en esa actitud poco constructiva y que sólo fortalece la posición de la Dirección frente a un negociación de convenio siempre complicada.

